

Mares y pesquerías de Canarias

Sección a cargo del Centro de Tecnología Pesquera de Gran Canaria



Este artículo es el primero de una serie de tres que se encuadran bajo el título de "Técnicas de pesca". En esencia, se inspiran en una publicación de Cl. NEDELEC, M. PORTIER y J. PRADO en la Revista de los Trabajos del Instituto de Pescas Marítimas francés. Dicha publicación está basada en el Manual preparado con motivo del curso internacional sobre Tecnología Pesquera, celebrado en Nantes (Francia) del 31 de mayo al 30 de junio de 1978.

Nosotros procuraremos complementar tales artículos mediante referencias concretas a la pesca artesanal litoral en Canarias.

TECNICAS DE PESCA (I)

Introducción a la tecnología pesquera

DEFINICION

La Tecnología Pesquera es la disciplina que se ocupa del estudio, puesta a punto y mejoramiento de las técnicas empleadas para la captura del pez. Tales técnicas comprenden:

- Los medios directos de captura: los artes de pesca y los barcos de pesca con sus equipos de navegación, maniobra y control del arte.
- Los medios indirectos de captura: la detección del pez (ecosondadores y sonars), la atracción del pez con vistas a su captura (luz, carnada), el conocimiento del comportamiento del pez en relación al arte de pesca, la localización de los caladeros a partir del empleo de los datos sobre el medio ambiente (hidrología, batimetría).
- Las operaciones de pesca: que combinan los medios directos e indirectos de captura, comportando principalmente los métodos de pesca, las tácticas y la estrategia de la pesca y la explotación de los barcos de pesca.

RELACIONES CON OTRAS DISCIPLINAS

La Tecnología Pesquera presenta puntos en común con las otras disciplinas de las ciencias halieúticas (de "halieúticos", que tiene relación con la pesca), sobre todo con la oceanografía física, la biología de los peces y otras especies comestibles (incluyendo aquí su comportamiento), el aprovechamiento de los recursos pesqueros (incluyendo aquí la evaluación de los stocks).

Por otra parte, la Tecnología Pesquera utiliza igualmente los datos de otras disciplinas, en particular: la meteorología, la arquitectura naval, las

ciencias y técnicas de la ingeniería (por ejemplo: mecánica, electricidad, electrónica, hidrodinámica, hidroacústica), la tecnología textil, la sociología, la economía. Finalmente, el tecnólogo pesquero está obligado a trabajar en colaboración frecuente con los especialistas de las otras ramas de la industria pesquera, en particular en las concernientes a la distribución y comercialización del pescado, la tecnología de los productos de la pesca (mantenimiento, conservación y tratamiento del pescado a bordo y en tierra, control de la calidad).

FUNCION DE LA TECNOLOGIA PESQUERA

La Tecnología Pesquera tiene que jugar un papel esencial en el desarrollo y aprovechamiento racional de las pesquerías. Esta función se ejerce dentro de los dominios siguientes:

a) Aumento de la producción:

Por unidad de esfuerzo pesquero y por pescador (investigación de la pesca más eficaz y más económica posible).

b) Mejora de la condición de los pescadores:

Por un mejor rendimiento económico y por unas condiciones de trabajo más favorables.

c) Contribución a la explotación racional de los recursos pesqueros:

Mediante la extensión y el desplazamiento del esfuerzo pesquero sobre otros lugares de pesca o sobre otras especies, a fin de disminuir el esfuerzo ejercido sobre los caladeros o especies sobreexplotadas.

Mediante la concepción y la puesta a punto de métodos y artes de pesca más selectivos (reducción de la destrucción de los peces inmaduros, ampliación del intervalo de tallas capturadas).

d) Asesoramiento u opinión técnica a la Administración Pesquera:

En particular, para la preparación de planes de desarrollo pesquero, la mejora del aprovisionamiento en materiales de pesca, el establecimiento de reglamentaciones sobre los artes de pesca, etc.

En general, información permanente sobre la situación general y las posibilidades de evolución del sector productivo pesquero.

e) Servicio de consulta a la industria pesquera:

Los sectores interesados comprenden en particular a: los pescadores, los armadores, las compañías de suministros y equipos para la pesca, los astilleros de construcción de barcos, los fa-

bricantes o proveedores de artes, aparejos y demás materiales de pesca.

f) Participación en la formación de los pescadores y en la divulgación de las técnicas de pesca mejoradas:

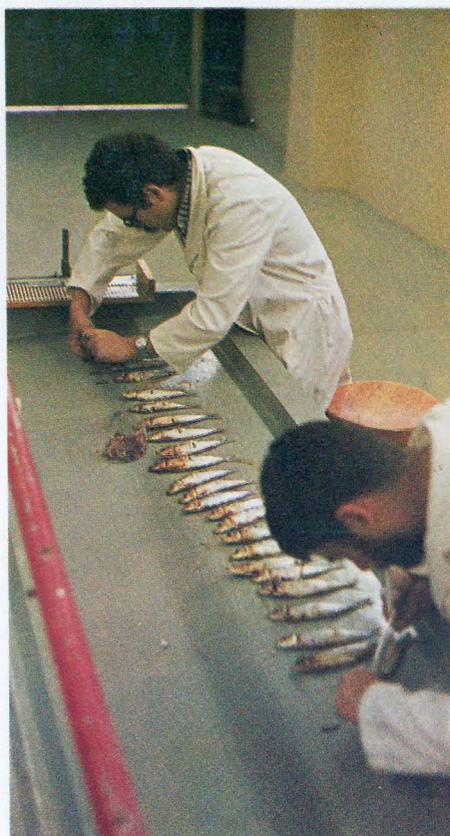
En la formación: la documentación de los profesores o instructores especializados de las escuelas de pesca y, eventualmente, a través de cursos de técnicas de pesca impartidos en estas mismas escuelas.

En la divulgación: mediante la documentación de los divulgadores y a través de la participación en los programas de divulgación (demostración, exposición).

CONSIDERACIONES TECNICAS SOBRE LA PESCA ARTESANAL LITORAL EN CANARIAS

En lo referente a la situación general del sector pesquero artesanal litoral en Canarias, es necesario hacer las siguientes puntualizaciones, aunque, por el momento, no entraremos en el análisis profundo de las mismas:

1. La producción pesquera, tanto por unidad de esfuerzo pesquero como por pescador, está, en general, a unos niveles bajos.
2. El rendimiento económico de los pescadores es bastante irregular, dándose sobre todo valores muy extremos. El principal beneficiario de la pesca es el intermediario que interviene en la distribución y comercialización de la misma.



3. Las condiciones de trabajo del pescador son muy desfavorables.
4. La explotación de los recursos pesqueros se está llevando a cabo, en general, de forma poco racional. El esfuerzo pesquero se ejerce, durante casi todo el año, sobre los mismos caladeros. Contrariamente, existen especies comerciales que están infraexplotadas.
5. Los artes y aparejos de pesca son, en general, poco selectivos. Muchas veces se pesca con artes inapropiados. Se están capturando ejemplares que no se han reproducido al menos una vez en su vida. Por el contrario, en algunas zonas dejan de capturarse ejemplares de tallas óptimas por no utilizarse los artes o aparejos adecuados, o por otras causas.
6. En general, el tecnólogo pesquero tiene la sensación de que no participa como debiera en la labor de asesoramiento técnico a la Administración Pesquera, o que si lo hace, sus informes u opiniones no llegan a tener efectos prácticos.
7. El intercambio de información de tipo tecnológico entre el investigador y los diversos sectores de la industria pesquera es inexistente.
8. El nivel de conocimientos técnicos del pescador y la divulgación de las técnicas pesqueras mejoradas son, en general y por ahora, insuficientes.

A nuestro entender, y a la vista de las referidas consideraciones generales, queda muchísimo por hacer en el campo de la Tecnología Pesquera en Canarias. Somos moderadamente optimistas acerca del futuro que se nos avecina al amparo de la Ley de Pesca para Canarias y de la financiación de programas de investigación por parte de las Corporaciones Públicas canarias.

El tecnólogo pesquero tiene contraída una responsabilidad muy grande, como profesional y como ciudadano canario, que no olvida y que, consiguientemente, no eludirá.

J.A. GONZALEZ PEREZ
C.M. HERNANDEZ CRUZ
Biólogos del Centro de Tecnología
Pesquera de Gran Canaria

BIBLIOGRAFIA

- BARRERA, A. *et al.* *Estudio preliminar de la pesquería artesanal canaria.* 1979. Inf. técn. C.T.P. Gran Canaria, 151 pp.
- BARRERA, A. *et al.* *Evaluación de recursos pesqueros en la provincia de Las Palmas.* 1983. Inf. técn. C.T.P. Gran Canaria, 719 pp.
- NEDELEC, Cl., M. PORTIER y J. PRADO. *Techniques de pêche.* Rev. Trav. Inst. Pêches marit., 43 (2 & 3): 147 - 228.